Recursos

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-10565

Silencio Administrativo

Pasado el plazo establecido para la resolución del recurso (1 mes), pasados quince días desde que se acaba el plazo podemos solicitar el **certificado del silencio administrativo**

El certificado administrativo del silencio administrativo producido es un medio de prueba de la existencia del silencio administrativo producido. El certificado debe emitirse de oficio por la Administración en el plazo máximo de quince días desde que expire el plazo máximo para resolver el procedimiento o, en su defecto, desde que se haya solicitado por el interesado.

- http://www.tuabogadodefensor.com/wp-content/uploads/2013/11/Sdocertifisilencio.pdf
- http://iabogado.com/guia-legal/la-administracion/sus-derechos-ante-la-administracion-el-procedimiento-administrativo#13011800000000

From:
http://intrusos.info/ - **LCWIKI**

Permanent link:
http://intrusos.info/doku.php?id=varios:recursos

Last update: **2023/01/18 14:11**